Dirigido a **personas físicas** mayores de edad, sin representación legal.







Recuerda enviar tu identificación oficial digitalizada al correo oficina.virtual@sat.gob.mx previo al horario de tu cita.





Entra a



I lama a



Escríbenos en redes sociales:

☑ ◎ **SATM**x

FISATMéxico





Cómo realizar mi trámite mediante Oficina Virtual

Recuerda que debes contar con tu RFC y Contraseña o e.firma (firma electrónica), excepto para el servicio Contraseña asistencia virtual.

Servicios disponibles para Oficina Virtual:

- Regularización de obligaciones
- Cambio de domicilio
- Orientación fiscal
- Actualizaciones y servicios al RFC
- Cobranza
- Atención de requerimientos
- Mi contabilidad actividad empresarial
- Mi contabilidad arrendamiento
- Régimen de Incorporación Fiscal
- Contraseña asistencia virtual
- Declaración anual
- Orientación para personas físicas con ingresos a través de plataformas tecnológicas

En estos servicios únicamente se brinda asesoría y orientación.











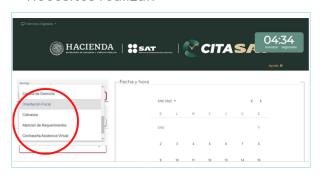
Ingresa a CITA SAT y da clic en Registrar cita.



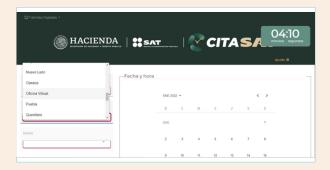
2 Llena tus datos y da clic en Siguiente. Una vez que llenes los campos requeridos, marca la casilla de Aceptar términos y condiciones sobre uso de cookies y Aviso de Privacidad e ingresa el código que se muestra.



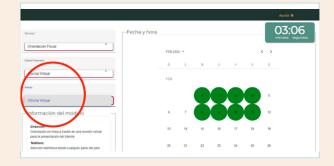
3 Selecciona y da clic en el **Servicio** que necesites realizar.



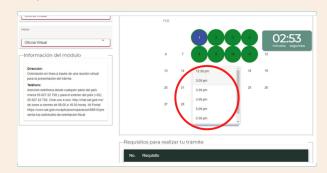
En el apartado Entidad Federativa selecciona Oficina Virtual.



5 De igual manera selecciona **Oficina Virtual** en el apartado **Módulo**.



6 Selecciona la **Fecha y Horario** de tu preferencia.



7 Da clic en **Generar Cita**, ingresa el token que se envió al correo que registraste y espera la **Confirmación** de la cita.



8 Verifica que recibiste un correo electrónico de avisocitas@sat.gob.mx, ábrelo y descarga el Acuse de la cita.



• Ingresa a la cita en la fecha y hora que corresponde; pulsa la liga que se encuentra a un lado de Ubicación.

